RESOLUCIÓN Nº 01/2023

POR LA CUAL SE COMUNICA LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LA OFERTA TECNICA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2023 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU - AD REFERENDUM" - ID. 422508

Pilar, 04 de enero de 2023

VISTO: La convocatoria a Contratación Directa Nº 01/2023 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU - AD REFERENDUM" - ID. 422508; y,

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa en el portal de la DNCP;
Las ofertas presentadas por las firmas: 1) VIA DIRECTA ESTUDIO CONTABLE, LIC. RILSI LILIANA AQUINO MIÑO Y A.C.P.N. Violeta María Ocampo Gamarra, en fecha 29 de diciembre de 2022;
El Acta con fecha 29 de diciembre de 2022, de Recepción y Apertura de Ofertas del presente llamado a Contratación Directa Nº 01/2023;
El Dictamen de Evaluación – Oferta Técnica, de fecha 3 de enero de 2022, a través de la cual recomienda comunicar las empresas que han sido calificadas para participar de la apertura de la oferta económica;
La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"
El Decreto Nº 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Artículo 1º.- **COMUNICAR** los puntajes obtenidos en la Oferta Técnica del llamado a Contratación Directa Nº 01/2023 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU - AD REFERENDUM" - ID. 422508.

1) VIA DIRECTA ESTUDIO CONTABLE, del Lic. David Ramón Salinas Paredes, con RUC 3477446-7. 100 puntos

2) Lic. Rilsi Liliana Aquino Miño, con RUC 4330137-1. 70 puntos

3) A.C.P.N. Violeta María Ocampo Gamarra, con RUC 4945040-9 40 puntos

Artículo 2º.- **FIJAR** el día jueves, 19 de enero de 2023, en el horario de las 08:30 horas la Apertura de Sobres – Ofertas Económicas del llamado a Contratación Directa Nº 01/2023 "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU - AD REFERENDUM" - ID. 422508.

Artículo 3º.- **REFRENDA** la presente Resolución la Secretaria General.

Artículo 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DPTO. ÑEEMBUCU * Secretaría General *

MAIDA TEJERA APTHORPE
Secretaria General

GOBERNACION * XII Dpto. de Ñeembucú *

LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS
Gobernador del Ñeembucú